OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

868

DECRETO 36/2025, de 11 de febrero, de cese y nombramiento de varios miembros del Consejo de Dirección del Ente Vasco de la Energía en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La Ley 9/1982, de 24 de noviembre, por la que se crea el Ente Vasco de la Energía, establece en sus artículos 8 y 9 que el Consejo de Dirección, además de por su Presidente y por los presidentes de las sociedades dependientes del Ente, estará integrado por cinco consejeros en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y otros tantos designados entre personas de reconocido prestigio en el campo de la energía o de la industria.

En base a la normativa citada, mediante el Decreto 107/2022, de 27 de septiembre, se produjo la última renovación parcial en el Consejo de Dirección del Ente Vasco de la Energía en relación con los representantes de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Ello no obstante, procede en el momento actual el cese y nombramiento de varios miembros en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco en el Consejo de Dirección del Ente Vasco de la Energía debido a su renovación parcial.

En su virtud, a iniciativa del Consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el 11 de febrero de 2025,

DISPONGO:

Artículo 1.– Cesar, como consejeros del Ente Vasco de la Energía, en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, a

Dña. Estibaliz Hernaez Laviña.

D. Iñigo Ansola Kareaga.

D. Zigor Urquiaga Urquiza.

D. Ignacio Barredo Ardanza.

Artículo 2.– Nombrar, como consejeros del Ente Vasco de la Energía, en representación de la Comunidad Autónoma del País Vasco, a

Dña. Jaione Ganzarain Epelde.

Dña. Irantzu Allende Fernández de Eribe.

D. Andoitz Korta Zearreta.

D. Iñaki Alonso Arce.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 11 de febrero de 2025.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

El Consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad,
MIKEL JAUREGI LETEMENDIA.